



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número:

Referencia: EX-2021-87869775- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2021-87869775- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BEAUTY INVESTMENTS S.A., CUIT N° 30716760975, Legajo N° 2.752 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica MARÍA LAURA ELGUE, Documento Nacional de Identidad N° 18.160.403, Matrícula Nacional N° 11.430, como Directora Técnica de la firma BEAUTY INVESTMENTS S.A., Legajo N° 2.752, con domicilio legal en la calle Malagueño N° 1.074, 3° piso "A", Torre Alicante Bo Jardín, ciudad y provincia de Córdoba; y depósito en la calle Agüero N° 351, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico JUAN MANUEL GALDOPORPORA, Documento Nacional de Identidad N° 34.704.941, Matrícula Nacional N° 17.091, como Director Técnico de la firma BEAUTY INVESTMENTS S.A., Legajo N° 2.752.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-87869775- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga